

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

04991

DECRETO EXENTO N° _____/
LA CISTERNA,

09 Oct.

VISTOS: Las facultades que me confiere la
Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Rentas".

TENIENDOPRESENTE: 1.-La solicitud de
Término de Actividad Económica, presentada por el contribuyente que en la parte resolutive del
presente Decreto se señala, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y
exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas
Municipales.

D E C R E T O

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente
Comercial que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los
requisitos para tal efecto:

NOMBRE : FREITTE GOMARA MELVIN
R.U.T. [REDACTED]
DIRECCIÓN : MOHAMED BATICH N° 6581
GIRO : OFICINA DE TRANSPORTES
ROL : 2-2460

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/SGB/cyc